



TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: ZETA 500 SC		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Clorotalonil	40 %	500 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Cloronitrilo		
Número de Registro: 2497		
Número del lote o partida:		
Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):		
Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: PROQUIMUR S.A.		
País de origen: URUGUAY		
Nombre y dirección de la firma registrante: PROQUIMUR S.A. Ruta 5 Km 35,300, Canelones, Uruguay. Teléfono 4335 9662		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

ZETA 500 SC es un fungicida preventivo de amplio espectro de acción por contacto. Actúa inhibiendo la respiración de las células del hongo, debido a que el clorotalonil, principio activo de Zeta 500 SC, se une con los grupos sulfhidrilo de los aminoácidos, desactivando las enzimas necesarias para la respiración del hongo y provocando finalmente la muerte de este.

Además de la reducción en el crecimiento del micelio del hongo, Zeta 500 SC tiene acción preventiva en la germinación de las esporas.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis
	Nombre Común	Nombre Científico	
CEBOLLA	Mancha de la hoja	<i>Botrytis allii</i>	350 – 400 cc/100 L
DURAZNO	Torque	<i>Taphrina deformans</i>	240 cc/100 L
FRUTILLA	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	300-375 cc/100 L
MELÓN	Antracnosis	<i>Colletotrichum lagenarium</i>	350 – 400 cc/100 L
PAPA	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	3 L/ha
	Tizón temprano	<i>Alternaria solani</i>	
PERA MANZANA	Sarna	<i>Venturia inaequalis</i>	3 L/ha
		<i>Venturia pirina</i>	
TOMATE	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	300-350 cc/100 L
	Tizón temprano	<i>Alternaria solani</i>	
VID	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	3 L/ha
	Peronospora	<i>Plasmopara viticola</i>	
	Antracnosis	<i>Elsinoe ampelina</i>	
ARÁNDANOS	Podredumbre gris	<i>Botrytis cinerea</i>	250 cc/100 L
	Antracnosis	<i>Colletotrichum acutatum</i>	
CEBADA	Ramularia	<i>Ramularia collo-cygni</i>	2 L/ha

Recomendaciones de uso: Cuando el producto ZETA es utilizado en cebada se recomienda combinarlo en una mezcla con 300 cc/ha del producto AVATAR para obtener los mejores resultados.

<p><u>Momentos y frecuencia de aplicación:</u> Cebolla, Frutilla, Melón, Papa y Tomate: Aplicar desde la aparición de los primeros síntomas o previamente, repitiendo el tratamiento cada 7 a 10 días.</p> <p>Vid: Comenzar las aplicaciones desde que los brotes tienen 7 a 10 cm de largo o cuando la estación de advertencia lo indique, hasta que no se produzcan condiciones favorables para las enfermedades.</p> <p>Duraznero: Efectuar las aplicaciones desde hinchado de yemas a botón rosado.</p> <p>Peral y manzano: Aplicar desde prebrotación a floración. Repetir los tratamientos cada 7 días.</p> <p>Arándanos: En cultivos en producción aplicar desde prebrotación a floración y desde pos cosecha a caída de hojas. En cultivos sin producción aplicar desde prebrotación hasta caída de hoja, repitiendo cada 15 días.</p> <p>Cebada: Aplicar en forma preventiva si hay condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad en encañado Z33 y repetir la aplicación si las condiciones se mantienen favorables al desarrollo de Ramularia.</p>
<p><u>Compatibilidad y fitotoxicidad:</u> ZETA 500 SC es compatible con la mayoría de los agroquímicos de uso común. No es compatible con aceites o productos de reacción alcalina. No se deben agregar humectantes ni adherentes. Antes de aplicar con productos cuya compatibilidad no sea conocida, se recomienda efectuar una prueba a pequeña escala, de la compatibilidad y fitocompatibilidad.</p>
<p><u>Tiempo de espera:</u> Melón, Tomate, Cebolla, Vid, Papa: 7 días; Arándanos, Frutilla, Manzana, Durazno y Pera: 14 días; Cebada: 30 días.</p>
<p><u>Tiempo de reingreso al cultivo:</u> No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.</p>
<p><u>Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso</u></p> <p>Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia.</p>
<p><u>Modo de preparación y técnica de aplicación:</u> Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de ZETA 500 SC y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el ZETA 500 SC. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. ZETA 500 SC se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.</p> <p>Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.</p> <p>No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales,</p>

oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

Prohibido aplicar con maquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta



Franja color: VERDE CUIDADO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Producto poco tóxico para aves, y ligeramente tóxico para peces y abejas.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo

de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	<u>"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".</u>
	<u>"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ".</u>
	<u>"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".</u>
	<u>"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".</u>
	<u>"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".</u>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<u>"USO AGRICOLA"</u>
	<u>"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".</u>
	<u>"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."</u>

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botellas	100 – 250 – 500 – 1000 cc	PE - PET
Bidones	5 – 10 – 20 L	PE

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma